

220-22- 341-17

San Andrés Islas, 24 de agosto de 2017

Señores

COMPañÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.

Atte: CARLOS CUADROS MORALES

Representante Legal Suplente

Bogotá

Asunto: Respuesta Observaciones Invitación Pública No. 003 de 2017

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta sus observaciones al Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 003 de 2017, dentro del término establecido para ello, nos permitimos responder a cada uno de sus observaciones de la siguiente manera:

1. El presupuesto oficial de la presente invitación, esta basado en un estudio de mercado previo realizado por el canal. No se acoge esta sugerencia, en razón a lo anterior mantenemos el presupuesto oficial por valor de **SEISCIENTOS UN MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$601.171.766) M/CTE.**
2. Respecto al ítem 1.3.1 **Sistema de Captura de Video HD**, se aceptan sus observaciones y se corrige en el pliego de condiciones definitivo, para los siguientes equipos.
 - Formato de grabación mínimo AVCHD, DVCAM, MPEGHD (422 & 420) Proxy H.264.
 - Medio de grabación en memoria de estado sólido SD/SDHC card y/o express Card.
 - SDI output, HDMI out, Genlock in, interfase LAN inalámbrico
3. Respecto al ítem 1.7 **Contribución Satelital** Se aceptan sus observaciones y se corrige en el pliego de condiciones definitivo.

4. Respecto al ítem 1.12 **UPS**, Se acepta su observación y se informa que la acometida para la conexión de la UPS está a **10 Mts** de la caja de Breaker y se corrige en el pliego de condiciones definitivo.

Sin otro particular y de manera atenta,



ORFA ZOBEDA CARREÑO CORPUS
Gerente (e)